

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 23 de enero 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al gestor del alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del art. 49 del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública el derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0071/03.

Importe de la subvención: 3.830,04 (Subvención alquiler gestor alquiler anualidad 2015).

Partida presupuestaria: 2015 1500032252 G/43A/46304/11/01.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).

Localidad y núm. viviendas: 5 Viviendas Protegidas para la Integración Social en Jerez de la Frontera.

Finalidad: Alquiler para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0060/03.

Importe de la subvención: 7.637,76 € (Subvención gestor alquiler anualidad 2015).

Partida presupuestaria: 2015 1500032252 G/43A/46304/11/01.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA)

Localidad y núm. viviendas: 8 Viviendas Protegidas para la Integración Social en Jerez de la Fra. (Cádiz).

Finalidad: Alquiler para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0072/03.

Importe de la subvención: 5.913,36 (Subvención gestor alquiler anualidad 2015).

Partida presupuestaria: 2015 1500032252 G/43A/46304/11/01.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).

Localidad y núm. viviendas: 6 Viviendas protegidas para la integración social en Jerez de la Fra. (Cádiz).

Finalidad: Alquiler para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0070/03.

Importe de la subvención: 1.143,48 € (Subvención gestor alquiler anualidad 2015).

Aplicación presupuestaria: 2015 1500032252 G/43A/46304/11/01.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).

Localidad y núm. viviendas: 1 Vivienda protegida para la integración social en Jerez de la Fra. (Cádiz).

Finalidad: Alquiler para la integración social.

00107146

Número de expediente: 11-PO-E-00-0101/03.  
Importe de la subvención: 12.816,00 euros (Subvención gestor alquiler anualidad 2015).  
Partida presupuestaria: 2015 1500032252 G/43A/46304/11/01.  
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).  
Localidad y núm. viviendas: 19 Viviendas protegidas para la integración social en Jerez de la Frontera.  
Finalidad: Alquiler para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0098/03.  
Importe de la subvención: 27.876,95 euros (Subvención gestor alquiler anualidad 2015).  
Partida presupuestaria: 2015 1500032252 G/43A/46304/11/01.  
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).  
Localidad y núm. viviendas: 22 Viviendas protegidas para la integración social en Jerez de la Frontera.  
Finalidad: Alquiler para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0097/03.  
Importe de la subvención: 13.440,00 € (Subvención gestor alquiler anualidad 2015).  
Partida presupuestaria: 2015 1500032252 G/43A/46304/11/01.  
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).  
Localidad y núm. viviendas: 13 Viviendas protegidas para la integración social en Jerez de la Fra. (Cádiz).  
Finalidad: Alquiler para la integración social.

Cádiz, 23 de enero de 2017.- La Delegada, María Gemma Araújo Morales.